

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, D. JOSÉ M^a BARREDA FONTES, D. FELIPE SICILIA ALFÉREZ, D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZÁGA Y D^a JÓSEFA I. GONZÁLEZ BAYO Diputados por Ciudad Real, Jaén, Cádiz y Huelva pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) lleva ya dos años y medio trabajando en nuestro país, es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, creado en el marco de la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena Alimentaria Ley 12/2013 de 2 de agosto. Su estatuto fue aprobado mediante Real Decreto 227/2014, de 4 de abril.

La finalidad de la AICA es el control del cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley, en lo que respecta a la regulación de las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria (agricultores y ganaderos, fabricantes de alimentación y bebidas y distribuidores del sector agroalimentario).

Después de más de dos años de su entrada en funcionamiento, los diputados firmantes plantean las siguientes preguntas al Gobierno:

En la provincia de Ciudad Real

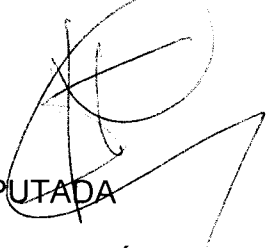
- 1.- ¿Qué número de denuncias ha recibido la Agencia, procedentes de esta provincia, desde su puesta en marcha hasta el mes de diciembre de 2016?
- 2.- ¿Cuántas inspecciones se han realizado? (Especificar por sectores)
¿Cuántos profesionales se han destinado a realizar la inspección en esta provincia?
- 3.- ¿Qué resultados han tenido los controles llevados a cabo?
- 4.- ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en dicha provincia desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha actual?
¿Cuántos han concluido en sanción y a cuánto asciende el total de sanciones? ¿Cuáles son los sectores con mayores expedientes abiertos?

¿Qué sectores son los que mayores expedientes sancionadores han concluido en sanción?

5.- ¿Cuántas denuncias se han presentado por “venta a pérdidas” en la capital y provincia, práctica prohibida por la ley de comercio minorista?

6.- ¿Qué medidas va tomar el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para subsanar las incidencias detectadas?

En el Congreso de los Diputados a 01 de febrero de 2016



LA DIPUTADA

ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA



EL DIPUTADO

JOSÉ M^a BARREDA FONTES



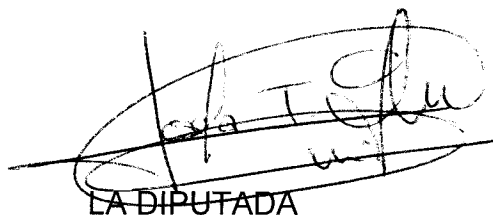
EL DIPUTADO

FELIPE SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA

MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



LA DIPUTADA

JOSEFA I GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

2/5/29/65/76_AG_aga